

Seguridad bicis y peatones



RECUERDA

- QUEDA PROHIBIDO CIRCULAR POR LA ACERA EN BICICLETA.
- EN BICICLETA SE PODRÁ CIRCULAR POR ZONAS PEATONALES (NO ACERAS) SIEMPRE QUE:
 - MANTENGA, AL MENOS, UNA DISTANCIA CON LAS FACHADAS DE 1 METRO.
 - MANTENGA, AL MENOS, UNA DISTANCIA CON LOS PEATONES DE 1,5 METROS.
 - NO SUPERE LA VELOCIDAD DE 10 KM/HORA.

POLICÍA LOCAL VILA-REAL
"OTRA FORMA DE HACER POLICÍA"